

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 394/15

### AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

#### CONCESIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, en sesión de fecha 28 de enero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo de las instalaciones de la cafetería-restaurante de las piscinas municipales situadas en la calle Cabezuelo de esta localidad y calificado como bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Barco de Ávila
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Arco nº 2, 1ª planta.
  3. Localidad y Código Postal. El Barco de Ávila. 05600.
  4. Teléfono: 920340013.
  5. Telefax: 920340701.
  6. Correo electrónico: ayto@aytobarcodeavila.com
  7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.aytobarcodeavila
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información
- d) Número de expediente: CABP/2012

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: concesión administrativa de uso privativo de las instalaciones de la cafetería-restaurante de las piscinas municipales.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: NO
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  1. Domicilio: c/ Cabezuelo 30
  2. Localidad y Código Postal: El Barco de Ávila. 05600.

e) Plazo de ejecución: 1 de marzo a 15 de noviembre de 2015.

f) Admisión de Prórroga: si

g) CPV: 55330000-2

### **3. Tramitación y procedimiento.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: NO

d) Criterios de Adjudicación:

- Mayor canon ofrecido: 0,10 puntos por cada 20,00 euros mensuales.

- Experiencia en gestión de establecimientos similares: 0,05 puntos por cada año, hasta un máximo de 1,00 puntos.

### **4. Presupuesto base de licitación.**

a) Importe Neto 2.500,00 euros periodo de concesión. IVA %. Importe total 2.500,00 euros.

**5. Garantía exigidas.** Provisional: No se exige. Definitiva (%) 3,00.

### **6. Requisitos específicos del contratista:**

a) Capacidad de obrar.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: SI.

### **7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P.

b) Modalidad de presentación. En personas, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Secretaría del Ayuntamiento de El Barco de Ávila.

2. Domicilio. c/ Arco nº 2

3. Localidad y Código Postal. El Barco de Ávila. 05600.

4. Dirección electrónica: ayto@aytobarcodeavila.com

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: NO.

e) Admisión de variante, si procede: NO

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la firma del contrato por el adjudicatario.

### **8. Apertura de ofertas:**

a) Dirección. c/Arco nº 2

- b) Localidad y Código Postal: El Barco de Ávila. 05600
- c) Fecha y hora: el tercer día natural tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 17,00 horas.

**9. Gastos de Publicidad:** Por cuenta del concesionario.

En El Barco de Ávila, a 2 de Febrero de 2015.

El Alcalde, *Agustín González González*.